

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Dirección de Administración y Finanzas		
Código PR-DAF-PRE-03 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Otorgar Subsidios			

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VI. INDICADOR	3
VII. ANEXOS	4
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	4
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Dirección de Administración y Finanzas		
Código PR-DAF-PRE-03 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Otorgar Subsidios			

I. OBJETIVO

Establecer para su aplicación el método que deberá seguirse con el fin de que se tramiten de manera adecuada el Otorgamiento de subsidios correspondientes a Programas que ejerza la Secretaría de Economía y Trabajo.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Presupuesto y a las Direcciones que por atribuciones establecidas en el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán realicen trámites de subsidios de la Secretaria de Economía y trabajo de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

No aplica

Ámbito Estatal

Artículo 487, Capítulo Único, Título XIV Secretaría de Economía y Trabajo; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Políticas de Cuentas por Pagar.

Clasificador por Objeto del Gasto.

IV. DEFINICIONES

DGE: Dirección General de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

SIGGY: Sistema Integral de Gestión Gubernamental de Yucatán.

SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancario

SPYCG: Subsecretaría de Presupuesto y Control del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Analista Administrativo.

1. Recibe, verifica y sella el oficio anexando factura, cumpliendo con requisitos fiscales y normatividad aplicable, suficiencia presupuestal y cláusulas del convenio. En caso de que los recursos a otorgar provengan de un programa federal, recibe la documentación del responsable del programa.

Jefe de Presupuesto

2. Captura en sistema integral de egresos verifica que esté correcta y autoriza.

Director de Administración y Finanzas.

3. Verifica la captura en sistema integral de egresos y autoriza.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Dirección de Administración y Finanzas	
Código PR-DAF-PRE-03 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Otorgar Subsidios		

Analista Administrativo.

4. Imprime la cuenta por pagar y contra recibo que ha sido autorizada en el sistema integral de egresos anexando original de factura, copia de convenio y se envía para recabar firmas.

Jefe de Presupuesto

5. Verifica y firma la cuenta por pagar y documentos originales, una vez firmada se recaba la firma del Director de Administración y Finanzas.
6. Recibe la cuenta por pagar y documentos originales, se procede a sacar tres copias.
7. Envía cuenta por pagar y factura en original, copia del contra recibo y convenio, al Departamento de Control Presupuestal de la Subsecretaría de Presupuesto y Control del Gasto para su revisión, mediante F-PR-TPP-01 cuentas por pagar entregadas; en caso de programas federales la documentación a enviar en original y copias será la que establezcan las reglas de operación correspondientes. La segunda copia se envía al Departamento de Contabilidad de la Secretaría de Economía y Trabajo mediante el formato F-PR-TPP-02 cuentas por pagar entregadas y la última copia se archiva temporalmente anexando el contra recibo original.

Director de Control Presupuestal de la SAF

8. ¿Autoriza la documentación recibida?
 - Sí: Continúa actividad 9.
 - No: Regresa a la actividad 5.
9. Entrega el contra recibo de la cuenta por pagar al beneficiario para su pago.
10. Cambia de estatus la Dirección de Egresos hasta llegar a pago emitido (E) y por último terminado (T) en el sistema integral de egresos.

Jefe de Tesorería SAF

11. ¿Autoriza la documentación?
 - Sí: Continúa con la actividad 12
 - No: Regresa a la actividad 9.
12. Emite el pago al beneficiario.

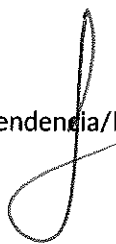
Jefe de Presupuesto

13. Envía al Departamento de Contabilidad y Administración, copia de cuenta por pagar y contra recibo del beneficiario, mediante el formato F-PR-TPP-03 pago de cuentas por pagar.

Fin del procedimiento.

VI. INDICADOR

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."




 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Dirección de Administración y Finanzas	
Código PR-DAF-PRE-03 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Otorgar Subsidios		

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Entrega de subsidios	Subsidios entregados/Subsidios solicitados*100	Porcentaje	Semestral	90%

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para otorgar subsidios.	PRE	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar
F-PR-TPP-01	Cuenta por Pagar entregadas a SAF.	PRE	3 años	7 años	10 años	Eliminar
F-PR-TPP-02	Cuenta por Pagar entregadas al Depto. de Contabilidad y Administración.	PRE	3 años	7 años	10 años	Eliminar
F-PR-TPP-03	Pagos de Cuentas por Pagar entregado al Depto. de Contabilidad y Administración	PRE	3 años	7 años	10 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
27/11/2025	00	Generación del Documento

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Dirección de Administración y Finanzas	
Código PR-DAF-PRE-03 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Otorgar Subsidios		

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



M. en A.D. Javier III Espadas y Espadas
Director de Administración y Finanzas

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Otorgar Subsidios

